GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
16 de febrero del año 2026

Núm. 000679

A: Señores
Licda. Benita Recio, Presidente
Lic. Rafael Williams, vicepresidente de la Asociación de Servidores Públicos de del Ministerio de Salud Pública-ASP-ASERPMISA.
Sus Manos.

Asunto: Actualización del Consejo Directivo ASP-ASERPMISA.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 10 de febrero del 2026 y anexos que cita, recibida en el MAP el 13/02/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Salud Pública ASP-ASERPMISA, aprobado mediante certificación de fecha catorce (14), del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en virtud de la carta de renuncia de la señora María Ysabel Solano de De la Cruz, quien ocupaba el cargo de secretaria.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro de cambio y al reconocimiento del Fuero Organizativo al nuevo miembro, de acuerdo con la Ley núm. 41-08, de Función Pública, haciendo constar que este fuero solo cubre lo que resta de la gestión.

NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
Anny Sobeyda Meregildo Avila	001-0404207-2	Secretaria

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/adr
Remisiones, febrero, 2026
S4-365277

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
16 de febrero del año 2026

Núm. 000678

A: Señores
Licda. Benita Recio, Presidente
Lic. Rafael Williams, Vicepresidente de la Asociación de Servidores Públicos de del Ministerio de Salud Pública-ASP-ASERPMISA.
Sus Manos.

Asunto: Actualización del Consejo Directivo ASP-ASERPMISA.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 10 de febrero del 2026 y anexos que cita, recibida en el MAP el 13/02/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Salud Pública ASP-ASERPMISA, aprobado mediante certificación de fecha catorce (14), del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en virtud de la carta de renuncia de la señora Narelyn Nicole Gómez Jiménez, quien ocupaba el cargo de Comisario de Cuentas.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro de cambio al nuevo miembro, de acuerdo con la Ley núm. 41-08, de Función Pública, haciendo constar que esta certificación solo cubrirá lo que resta de la gestión.

NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
David Amancio Delgado	402-0070759-0	Comisario de Cuentas

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/adr
Remisiones, febrero, 2026
S4-365277

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAP
REPÚBLICA DOMINICANA